



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 MAR 2015

RES. H. N° 0161-15

Exptes. N° 20.251/13

VISTO:

Las Res. N° 610-SRT-14, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Liliana Ester Guyer, como miembro titular del Estamento Docente ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 03 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución, emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 012 aconseja aceptar la renuncia presentada;

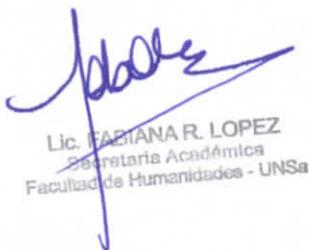
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 03 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 610-SRT-14, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. LILIANA ESTER GUYER, como miembro titular del Estamento Docente ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 03 de noviembre de

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a los fines correspondientes.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa